



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 17 de noviembre de 2023, en la sala de juntas de la Coordinación del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1187 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Celina Díaz Michel, Lic. Jesús Palafox Yáñez, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Ing. Arturo Tezozomoc Gómez Vázquez quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación, correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Coordinación del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes: -----

A continuación, se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN**. -----

01.- C. ESTHER CALDERON TRUJILLO. - Dictamen número 9193/2023, trabajadora administrativa, código _____, Jefe de Unidad "B" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita en Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 42 años, 06 meses, 13 días, al día 25 de octubre de 2023, una edad de _____, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$40,606.14. **SE APRUEBA.** -----

02.- C. IRMA MARGARITA LEAL CARRANZA. - Dictamen número 9202/2023, trabajadora académica, código _____ Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales en Escuela Preparatoria Regional de El Grullo dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 07 meses, 29 días, al día 30 de octubre de 2023; una edad de _____, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$32,487.92. **SE APRUEBA.** -----

03.- C. ADRIANA MARTINEZ SANTILLAN. - Dictamen número 9210/2023, trabajadora administrativa, código _____ Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 42 años, 08 meses, 07 días, al día 08 de noviembre de 2023, una edad de _____, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$21,936.10. **SE APRUEBA.** -----

04.- C. RITA LETICIA VELASCO QUIROZ. - Dictamen número 9219/2023, trabajadora administrativa, código _____ Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 40.00 horas

Av. Juárez 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 1, Colonia Centro. C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México Tels. [52] (33) 3540 3045, 3134 2288, Ext. 12288
 www.finanzas.udg.mx



semanales adscrita en Escuela Preparatoria No. 8 Regional de Zapopan dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 01 mes, 08 días, al día 01 de noviembre de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$18,367.65. SE APRUEBA.

05.- C. JOSE FELIX ALANIZ DE LA O.- Dictamen número 9221/2023, trabajador académico, código Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 3.40 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 50 años, 05 meses, 07 días, al día 08 de noviembre de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$3,224.96. REGIMEN ANTERIOR. SE APRUEBA.

A continuación, se da lectura a los DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.

06.- C. MARIA LOPEZ ROCHA. - Dictamen número 9197/2023, trabajadora académica, código Profesor e Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 34 años, 06 meses, 15 días, al 31 de octubre de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$52,536.04. SE APRUEBA.

07.- C. MARIA VICTORIA ALVAREZ UREÑA. - Dictamen número 9198/2023, trabajadora académica, código Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 33 años, 01 mes, 30 días, al 31 de octubre de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$37,348.41. SE APRUEBA.

08.- C. MARTHA MARIA DEL RAYO CALDERON GARCIA. - Dictamen número 9200/2023, trabajadora académica, código Profesor Investigador Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 36 años, 06 meses, 30 días, al 31 de octubre de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$24,365.93. SE APRUEBA.

09.- C. SALVADOR VELAZQUEZ MAGAÑA. - Dictamen número 9201/2023, trabajador académico, código Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Biológicas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 31 años, 01 mes, 30 días, al día 31 de octubre de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$34,570.64. SE APRUEBA.

10.- C. RICARDO REYES ACEVES. - Dictamen número 9203/2023, trabajador académico, código Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 35.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Chapala dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, 01 mes, 30 días, al día 31 de octubre de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$23,692.25. SE APRUEBA.

11.- C. SILVIA GALVAN CERVANTES. - Dictamen número 9207/2023, trabajadora académica, código Técnico Académico Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.



semanales adscrita en Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 31 años, 02 meses, 02 días, al 03 de noviembre de 2023, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$17,470.82. **SE APRUEBA.** -----

12.- C. JUAN MANUEL LOPEZ LOPEZ. - Dictamen número 9208/2023, trabajador académico, código _____, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 19.40 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Tepatitlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, 02 meses, 07 días, al día 08 de noviembre de 2023, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$14,007.76. **SE APRUEBA.** -----

13.- C. OCTAVIO FILOMENO MATA GUERRERO. - Dictamen número 9211/2023, trabajador académico, código _____ Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 24.50 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de San Martín Hidalgo dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 23 días, al día 08 de noviembre de 2023, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$17,428.99. **SE APRUEBA.** -----

14.- C. MARIA LORENA RUIZ MEZA. - Dictamen número 9212/2023, trabajadora administrativa, código _____ Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 38 años, 01 mes, 15 días, al día 01 de noviembre de 2023, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$15,027.32. **SE APRUEBA.** -----

15.- C. REBECA DEL ROSARIO BASULTO MACIEL. - Dictamen número 9215/2023, trabajadora académica, código _____ Técnico Académico Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 1.17 horas promedio semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 35 años, 11 meses, al día 01 de noviembre de 2023, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$25,283.80. **SE APRUEBA.** -----

16.- C. RENE MICHEL MICHEL. - Dictamen número 9217/2023, trabajador académico, código _____ Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de El Grullo dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, 03 meses, al día 01 de noviembre de 2023, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$24,809.12. **SE APRUEBA.** -----

17.- C. JESUS JAIME ILLESCAS DIAZ. - Dictamen número 9218/2023, trabajador académico, código _____, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 10.10 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 36 años, 10 meses, 08 días, al día 09 de noviembre de 2023, una edad de _____ se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$7,664.01. **SE APRUEBA.** -----

18.- C. MARTIN NUÑEZ DIAZ. - Dictamen número 9220/2023, trabajador académico, código _____, Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Politécnica "Ing. Jorge Matute Remus" dependiente del Sistema de Educación Media



Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 31 años, 08 meses, al día 01 de noviembre de 2023, una edad de ; se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$31,552.77. **SE APRUEBA.**

A continuación, se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.**

19.- C. MARIANO DAVID ZERQUERA IZQUIERDO. - Dictamen número 9199/2023, trabajador académico, código Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 24 años, 02 meses, 30 días, al día 31 de octubre de 2023, una edad de ; se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$42,550.84. **SE APRUEBA.**

20.- C. CESAR ENRIQUE CARDENAS VAZQUEZ.- Dictamen número 9204/2023, trabajador académico, código Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 27.36 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Cocula y Módulo Buena Vista dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, 02 meses, 02 días, al día 03 de noviembre de 2023, una edad de ; se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$23,334.28. **SE APRUEBA.**

21.- C. MARIO SANDOVAL. - Dictamen número 9205/2023, trabajador administrativo, código Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 22 años, 04 meses, 13 días, al día 03 de noviembre de 2023, una edad de ; se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,798.46. **SE APRUEBA.**

22.- C. JOSE DE JESUS ROMO GUTIERREZ.- Dictamen número 9206/2023, trabajador académico, código Técnico Académico Asociado "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 18.72 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Jalostotitlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 21 años, 02 meses, 02 días, al día 03 de noviembre de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$16,267.92. **SE APRUEBA.**

23.- C. SALVADOR REYES PARTIDA. - Dictamen número 9209/2023, trabajador académico, código Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 25.70 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 21 años, 08 meses, 06 días, al día 07 de noviembre de 2023, una edad de ; se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$14,798.89. **SE APRUEBA.**

A continuación, se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ DEFINITIVA.**

24.- C. MELCHOR VILLANUEVA CABRERA. - Dictamen número 8450-2/2023, código Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar una pensión por **INVALIDEZ DEFINITIVA** a partir del 09 de noviembre de 2023, fecha del inicio del estado de Invalidez definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,458.90, incluye 15% de ayuda asistencial. **SE APRUEBA.**

25.- C. TAYDE TAMHAR SANTANA RODRIGUEZ. - Dictamen número 8654-2/2023, código Pensionada Académica de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar una pensión por **INVALIDEZ DEFINITIVA** a partir del 1 de octubre del 2023, fecha del inicio del



estado de Invalidez definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$6,223.20, incluye 15% de ayuda asistencial. **SE APRUEBA.** -----

26.- C. JOSE MANUEL GONZALEZ ROJAS.- Dictamen número 9194/2023, trabajador académico, código _____ Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar una pensión por **INVALIDEZ DEFINITIVA** a partir del 02 de octubre del 2023, fecha del inicio del estado de Invalidez definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$21,051.31, incluye asignación familiar de dos hijos 20%. **SE APRUEBA.** -----

27.- C. PATRICIA GONZALEZ BORRAYO.- Dictamen número 9216/2023, trabajadora académica, código _____, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 18.93 horas promedio semanales adscrita a la Escuela Preparatoria No. 10 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar una pensión por **INVALIDEZ DEFINITIVA** a partir del 25 de octubre del 2023, fecha del inicio del estado de Invalidez definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$3,910.07, incluye ayuda asistencial del 15%. **SE APRUEBA.** -----

A continuación, se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.** -----

28.- C. JOSE JUAN TABARES LOPEZ. - Dictamen número 9195/2023, código _____ Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. ANDREA CECILIA ROCHA FRANCO**, viuda del pensionado administrativo finado, por la cantidad mensual de \$4,656.69, conforme a lo dispuesto en la Cláusula 18, Fracción I, del Convenio que Crea y Regula el Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara. **SE APRUEBA.** -----

29.- C. CLEMENTE SIORDIA CHAVEZ. - Dictamen número 9196/2023, código _____ Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. MA. CONCEPCIÓN LABRADOR CABRERA**, viuda del pensionado administrativo finado, por la cantidad mensual de \$14,591.63, conforme a lo dispuesto en la Cláusula 18, Fracción I, del Convenio que Crea y Regula el Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara. **SE APRUEBA.** -----

30.- C. HILARIO VALERIANO BETANCOURT ALVAREZ.- Dictamen número 9214/2023, código _____ Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. MARIA ASUNCION MEDINA RODRIGUEZ**, viuda del pensionado administrativo finado, por la cantidad mensual de \$6,233.71, conforme a lo dispuesto en la Cláusula 18, Fracción I, del Convenio que Crea y Regula el Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara. **SE APRUEBA.** -----

A continuación, se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ Y ORFANDAD.** --


31.- C. RAFAEL RABAGO ROSALES.- Dictamen número 9213/2023, trabajador académico, código _____, Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 6.40 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez y orfandad, a la viuda **C. MARTHA OLIVIA PEREZ SANCHEZ** y el huérfano **BRAYAN RABAGO PEREZ**, viuda y huérfano del trabajador académico finado, por la cantidad mensual de \$4,262.42, conforme a lo dispuesto en la Cláusula 18, Fracción I, del Convenio que Crea y Regula el Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara. **SE APRUEBA.** -----



FE DE ERRATAS.- ARTURO ZEPEDA TAPIA Dictamen 9118/2023 por invalidez definitiva aprobado el 03 de octubre del año 2023, Resolutivo Primero **DICE:** Cantidad mensual \$ 13,189.06 **DEBE DECIR:** \$ 6,223.20.-----

Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 01 de diciembre de 2023 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen. -----


MTRO. GUILLERMO ARTURO GOMEZ MATA
SECRETARIO GENERAL



MTRA. CELINA DIAZ MICHEL
COORDINADORA GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS


MTRO. GUSTAVO A. GARDENAS CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS


LIC. JESUS PALAFOX YAÑEZ
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG


MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS
DEL STAUdeG


**MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA
SANTIAGO**
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG


**ING. ARTURO TEZOZOMOC GOMEZ
VAZQUEZ**
PTE. COMISION AUTONOMA DE
VIGILANCIA DEL SUTUdeG